



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 24 JUL 2013

DECRETO EXENTO N° 33806 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

IQUIQUE, para asistir al IV , encuentro de alcaldes de la zona norte, desde el 24 al 27/07/2013 .-

3 días c/ pernt.	24 , al 26/07/13 =	68.919 x 3 =	206.757
1 " s "	27/07/13		27.565
			<u>234.322</u>

tralizado via aerea , ida y regreso .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/RAAM/NEFR/GNOC/hcp .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes